Guayaquil, 15 de Febrero de 1985

Señores
INMOBILIARIA JACAMA S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, cumplo en presentar a Uds. la Memoria correspondiente a mi gestión administrativa durante el ejercicio económico de 1984.

Como ustedes podrán establecer del examen de los balances y estados de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico ya mencionado y puesto a disposición de los señores accionistas, la compañía ha tenido una utilidad de dos mil doscientos ochenta y cuatro 65/100 Sucres (S/.2.284,65), de la que habrá de deducir la suma de quinientos cuarenta y tres 73/100 Sucres (S/.543,73) para el pago del impuesto a la renta; además se sugiere destinar el 5% para la reserva legal de la Compañía es decir la suma de ochenta y siete 04/100 Sucres (S/.87,04) y la suma de un mil seiscientos cincuenta y tres 88/100 Sucres (S/.1.653,88) para incrementar la reserva facultativa de la Compañía.-

Atentamente,

p. INMOBILIARIA JACAMA S.A.

Ing. Winston Mata Bruckmann
GERENTE

30 ABR. 1985